

Cartagena de Indias D. T. & C., 23 de febrero del 2026

Señores

**ACCIONISTAS SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS - SURTIGAS S.A. E.S.P.**

**Asunto: Convocatoria Asamblea General Ordinaria de Accionistas.**

De manera atenta me permito convocarlos a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas que se celebrará el martes diecisiete (17) de marzo de 2026, a las 8:00 a.m., de forma no presencial, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 222 de 1995, a través de la plataforma tecnológica Microsoft Teams.

El enlace de acceso a la reunión será enviado al correo electrónico que han informado a la Administración de la sociedad. Para acceder a la reunión de la Asamblea General debe disponer de un equipo con conexión a internet (computador portátil, computador desktop, *tablet* o celular con cámara habilitada para efectos de verificar su identidad) y tener instalada la Herramienta.

El orden del día que se pondrá a consideración es el siguiente:

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea
4. Lectura y aprobación del Informe de Gestión 2025
5. Presentación y aprobación de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2025
6. Presentación Informe Especial – Artículo 29 Ley 222 de 1995
7. Lectura del informe de Revisor Fiscal
8. Presentación y aprobación del proyecto de distribución de utilidades
9. Presentación y aprobación del presupuesto de donaciones
10. Asignación de honorarios Revisoría Fiscal 2026 – 2027
11. Asignación de honorarios miembros de la Junta Directiva 2026 – 2027
12. Autorizaciones a los Miembros de la Junta Directiva para decidir y/o para ratificar la celebración de contratos entre partes relacionadas.
13. Levantamiento general de conflictos de interés en el marco de operaciones realizadas por la sociedad con su accionista controlante y afiliadas en el giro ordinario del negocio.
14. Propuesta reforma de Estatutos
15. Encuesta Código País 2025
16. Propositiones y varios
17. Lectura y aprobación del Acta

Les informo que, podrán ejercer el derecho de inspección sobre los libros y demás documentos a que se refieren los artículos 446 y 447 del Código de Comercio. Esta información estará a disposición de los accionistas en la sede principal de la Compañía,

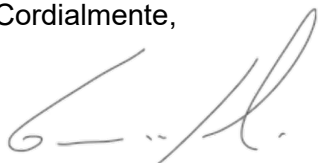
ubicada en la Avenida Pedro de Heredia, Calle 31 No. 47-30 en la ciudad de Cartagena de Indias, en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., solicitando por escrito cita previa al correo electrónico [surtigas@surtigas.com.co](mailto:surtigas@surtigas.com.co), con al menos un día hábil de anterioridad a la fecha en que pretenda ejercer el derecho de inspección.

Para la realización de la Asamblea es importante atender las siguientes instrucciones:

1. Toda la reunión se desarrollará de manera virtual (no presencial) a través de la herramienta Microsoft Teams.
2. El accionista que asista mediante apoderado debe allegar el respectivo poder, debidamente otorgado por el representante legal del accionista persona jurídica o de la representante persona natural. Solo se aceptarán los poderes que cumplan los requisitos establecidos en los artículos 184 y 185 del Código de Comercio.
3. El poder en mención debe ser allegado a través de los siguientes mecanismos:
  - 3.1. **Virtualmente:** Mediante correo electrónico enviado a [libeth.salazar@surtigas.co](mailto:libeth.salazar@surtigas.co), debidamente suscrito.
  - 3.2. **Físicamente:** Mediante documento debidamente suscrito por el accionista. A fin de verificar la legalidad del poder otorgado, es necesario que sea radicado en la sede principal de Surtigas S.A. E.S.P. ubicada en la Avenida Pedro de Heredia, Calle 31 No. 47-30 en la ciudad de Cartagena de Indias, a nombre de la Gerencia de Asuntos Corporativos, con antelación al inicio de la Asamblea.
  - 3.3. El registro previo y recepción de poderes estará habilitado, desde las 8:00 a.m. del 24 de febrero de 2026, hasta las 8:00 a.m. del 17 de marzo de 2026.

Si tienen dudas sobre el uso de la plataforma, o cualquier tema relacionado con el acceso a la reunión, podrán comunicarse con Libeth Yanina Salazar Duque, Profesional Asuntos Legales Sr., al teléfono 3016358084 o al correo [libeth.salazar@surtigas.co](mailto:libeth.salazar@surtigas.co).

Cordialmente,



**GIANCARLO ARMELLA FORERO**  
**Representante Legal (S)**  
**SURTIGAS S.A. E.S.P.**